

MEMORANDUM



PARA: TODAS LAS SUCURSALES SUPERETTE, DEL RIO Y OASIS

DE: SR. JAIRO SOTO

ASUNTO: NO DEVOLUCION DEL PROVEEDOR CONSERVAS LA COSTEÑA

FECHA: 15 DE FEBRERO DEL 2005

CCP: LIC. ALFREDO LUJAMBIO, SR. ANTONIO RAMÍREZ E ING. MIGUEL

QUIJANO.

Por medio del presente se les informa que a partir de la fecha no se podrá hacer devolución de los artículos de nuestro proveedor Conservas la Costeña #88048.

Sin más por el momento estoy a sus órdenes para cualquier duda.

ATENTAMENTE

SR. JAIRO SOTO ADC ABARROTES COMESTIBLES

